



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

1. IDENTIFICACION

Localidad 015 Antonio Nariño
 Proyecto 2048 Acciones de promoción para la educación superior
 Versión 13 del 10-NOVIEMBRE-2023
 Código BPIN

Banco BDPP-L (LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL)
 Estado INSCRITO el 19-Noviembre-2020, REGISTRADO el 09-Diciembre-2020
 Tipo de proyecto Servicios
 Etapa del proyecto Preinversión - Idea
 Origen iniciativa local Otro
 Número del Acta 3 del 27-Mayo-2020
 Descripción iniciativa Circular CONFIS N°03 de 2020
 Observaciones iniciativa

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo 6 Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI
 Propósito 01 Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política
 Programa General 17 Jóvenes con capacidades: Proyecto de vida para la ciudadanía, la innovación y el trabajo del siglo XXI

3. LINEA DE INVERSION

Sector Línea de inversión
 Sector Educación
 Componente inflexible - Educación Superior y Primera Infancia

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

La Secretaría de Educación del Distrito (SED) promueve oportunidades de acceso y permanencia en la educación superior dirigido a las y los egresados de colegios de Bogotá a través de un portafolio de estrategias y fondos de financiamiento. El portafolio de estrategias y fondos de financiamiento para el acceso a la educación superior de la SED busca satisfacer las necesidades e intereses individuales, respecto a la elección en programas de pregrado de los niveles técnico profesional, tecnólogo y/o universitario en instituciones de Educación Superior (IES) de alta calidad, según donde deseen cursarlos, garantizando cohortes completas. Entre los períodos 2016 a 2019, la administración Distrital brindó oportunidades de educación superior a 23.793 egresadas y egresados a través de las estrategias de acceso, los fondos de financiamiento, la articulación con el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) como resultado del Convenio Derivado N°008 de 2016 y con diferentes cooperativas, en el marco del Decreto 2880 de 2004 y la circular reglamentaria N°52 de 2015 expedida por el Ministerio de Educación Nacional. En tal sentido el tránsito entre estudiantes de colegios a universidades se puede consultar de acuerdo con los datos del Ministerio de Educación Nacional -SNIES. Cálculos SED con fecha de corte 17 mayo del 2017. Así mismo desde la Secretaría de Educación del Distrito a través de distintos programas ha venido apoyando el acceso a la educación superior con el pago de incentivos a la matrícula y al sostenimiento de los estudiantes a través de estrategias denominadas Fondos de Administración que se manejan en su mayoría bajo becas ó créditos condonables. De acuerdo con el informe de la Secretaría de Educación del Distrito SED en el informe de caracterización del Sector Educativo Año 2018, para la localidad, a fecha de ese año la cantidad de estudiantes que se gradúan de grado once es de 707 estudiantes en las cinco instituciones de la localidad. (Tabla 15. Oferta, demanda, matrícula y déficit/superávit por grado Antonio Nariño 2018). Lo anterior supone un reto para la actual administración local a fin de aumentar la tasa de acceso a la educación superior de calidad y a lograr su permanencia, a través de una estrategia inclusiva con los habitantes de Antonio Nariño.

5. DIAGNOSTICO POR LINEA BASE

Descripción del universo	Cuantificación	Localización
Personas residentes en la localidad de Antonio Nariño, egresados de colegios públicos y privados del sistema educativo local, que cumplan todos los requisitos establecidos cada convocatoria, para	Según la proyección de crecimiento de población de la Secretaría Distrital de Planeación para la localidad de Antonio Nariño corresponde a 109.104 habitantes para el año 2019.	Toda la localidad UPZ: Ciudad Jardín (35), Restrepo (38)



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 015 Antonio Nariño
 Proyecto 2048 Acciones de promoción para la educación superior
 Versión 13 del 10-NOVIEMBRE-2023
 Código BPIN

vincularse a procesos formativos en educación superior

6. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Componente 1. Apoyo educación superior.

Servicio de apoyo financiero para el acceso y permanencia en educación superior o post secundaria: Incluye créditos condonables, becas y subsidios en la modalidades técnico profesional, tecnólogo, profesional universitario o postsecundaria, para fortalecer el acceso y permanencia orientada a jóvenes mediante criterios de inclusión, mérito y enfoque diferencial. Para ello, se coordinará una iniciativa con autoridades educativas, que brinden apoyo técnico para establecer procedimientos y mecanismos para disponer de los servicios de Instituciones de Educación Superior, que cuenten con la experticia, calidad y trayectoria en su labor formativa, reconocidas ante el Ministerio de Educación Nacional al menos con registro calificado.

Durante el proceso se seguirán los parámetros establecidos por el sector a fin de establecer la mejor propuesta que dé cumplimiento a la meta planteada por el PDL de Antonio Nariño 2021-2024 y que beneficien previo cumplimiento de requisitos aquellos aspirantes que puedan continuar con su proyecto de vida y a la postre hacer una localidad que contribuya al nuevo contrato social y ambiental para la localidad y la Bogotá del Siglo XXI. Vigencia 2023. Actividad 1. Prestación de servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión. Actividad 2. Apoyo a la Educación Superior. Jóvenes a la U, es un programa de acceso y permanencia en la Educación Superior 100% gratuito, en el que la Secretaría de Educación del Distrito, los Fondos de Desarrollo Local y las Instituciones de Educación Superior realizan los aportes necesarios para cubrir la matrícula de los 23 beneficiarios en los programas académicos que seleccionaron durante la convocatoria o en los que fueron admitidos mediante cupos dispuestos por las Universidades Oficiales.

7. OBJETIVOS

Objetivo general

- 1 Generar apoyos financieros para el acceso a la educación superior (Carreras Profesionales, Técnicas Profesionales o Tecnológicas) de las personas egresadas de los colegios públicos o privados de la localidad de Antonio Nariño, mediante un modelo diferencial de ingreso a la educación superior.

Objetivo(s) específico(s)

- 1 Financiar los costos de matrícula de los estudiantes a beneficiar a través de estrategias incluyentes para los habitantes de la localidad de Antonio Nariño y que deseen ingresar a cursar una carrera técnica profesional, Tecnológica o Profesional en las diferentes convocatorias que se realicen.
Promover la permanencia de estudiantes de la localidad de Antonio Nariño de programas de educación superior bajo condiciones de mérito, diferenciales y territoriales, privilegiando en todo caso el de brechas poblacionales.

8. METAS (solo se están mostrando las metas del Plan de Desarrollo vigente)

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
1	Beneficiar	100.00	Personas beneficiadas con apoyo para la educación superior	Beneficiar 92 personal con apoyo para la educación superior

9. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2023

Descripción	Presupuesto					Total
	2020	2021	2022	2023	2024	
Componente 1. apoyo educación superior	0	1,584	1,475	1,344	2,200	6,603



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 015 Antonio Nariño
Proyecto 2048 Acciones de promoción para la educación superior
Versión 13 del 10-NOVIEMBRE-2023
Código BPIN

10. FLUJO FINANCIERO

Ejecutado Planes anteriores	CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2023				HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 4
	2021	2022	2023	2024	Total Proyecto
\$0	\$1,584	\$1,475	\$1,344	\$2,200	\$6,603

11. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2021	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	90,845	Grupos de 15 años en adelante
2022	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	90,845	Grupos de 15 años en adelante
2023	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	90,845	Grupos de 15 años en adelante
2024	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	90,845	Grupos de 15 años en adelante

12. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código Descripción localización
15 Antonio Nariño
Barrio(s) Unidad de planeamiento zonal - UPZ
Todos los barrios de la localidad

13. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 Anexo diagnóstico Plan de Desarrollo Local 2021-2024	Alcaldía Local Antonio Nariño	15-10-2020

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

POT - Decreto 190/2004
Estructura socioeconómica y espacial - ESEE
Centralidades de integración urbana

15. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004
Sin asociar

16. OBSERVACIONES

24/03/2021 Se actualiza el componente 1 en sus actividades 1 y 2 y su prospección financiera respectivamente según DTS.
27/12/2021 Se actualiza flujo financiero en cumplimiento del decreto 20 de 2021. Reducción presupuestal de \$12.883.800.
16/11/2022 Se actualiza componente financiero para 2023 según matriz de comités funcionales para POAI 2023.
02/03/2023. Se realiza inflatación y se ajusta valor POAI 2023.
02/03/2023. Se ajustan valores 2021 y 2022 a millones constantes 2023 con la información de Segplan en inconsistencia 20 de acuerdo a lo indicado por la SDP.
24-05-2023. Se actualiza el componente N1 en sus actividades de vigencia 2023, así mismo se ajusta la prospección financiera de las actividades señaladas, según DTS.
26/09/2023. Se actualiza el flujo financiero por traslado presupuestal entre proyecto según decreto local no.24 de 2023.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 015 Antonio Nariño
Proyecto 2048 Acciones de promoción para la educación superior
Versión 13 del 10-NOVIEMBRE-2023
Código BPIN

17. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre Gloria María Rodriguez Rodriguez
Area Planeación
Cargo Profesional Universitario
Correo gloriam.rodriguez@gobiernobogota.gov.co
Teléfono(s) 4432490

18. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

- ¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"? SI
- ¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar? SI
- ¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos? SI
- ¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital? SI
- ¿Reúne los aspectos y/o requisitos establecidos en las líneas de inversión? SI

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

El proyecto esta alineado con el PDD y el PDL. Así mismo, se tuvieron en cuenta los criterios de viabilidad y elegibilidad de los sectores administrativos respectivos.

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre Cindy Esperanza Bulla Berdugo
Area Gestión del Desarrollo Local
Cargo Profesional Especializado 24
Correo cindy.bulla@gobiernobogota.gov.co
Teléfono 4322490
Fecha del concepto 09-DEC-2020

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

El proyecto fue formulado a nivel de componente a la espera de los resultados de presupuestos participativos fase II